estudie la forma en que deba hacerse dicha concesión, de acuerdo con las indicaciones del Sr. Sirvent, por lo que se acuerda preparar un borrador de la misma, por las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas, para ser sometida al Pleno Consistorial.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas, con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los Sres. asistentes conmigo, el Secretario, de que certifico.-

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1º Teniente Alcalde
D. Juan Buljosa
2º Teniente Alcalde
D. Francisco Llorens
3º Teniente Alcalde
D. Agustín Torrentí
Concejales
D. José Mª Estrada
D. José Sirvent
D. Manuel Castelló

En la villa de Mollet, a cuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno. Siendo las once horas se reunió el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Ramón Negre Pou y con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Fué ratificado el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en 3 de Enero último, aprobando las actas del concurso para la provisión en propiedad de dos plazas de sereno y una de alguacil-pregonero, y nombrando a D. Eudaldo Arbó Santamaria, Alguacil-pregonero en propiedad y a D. Eudaldo Capellas Riguillo y D. Luis Expósito Egea, serenos en propiedad, con todos los derechos y deberes inherentes a sus cargos, y disfrutando de los haberes señalados para los mismos en el

vigente Presupuesto de gastos.

Vista carta de D. Fernando Martori Pujadas, digo, Ponsa, ofreciendo sus servicios de Letrado a la Corporación, que en sesión de la Permanente de 13 de Diciembre último, se acordó pasara a estudio del próximo Pleno, se acuerda tener en cuenta su ofrecimiento para el caso que fuera necesario, pero sin acogerse al abono anual ofrecido, por considerarlo innecesario, dado el número escaso de consultas y litigios que tiene la Corporación

Vista la instancia suscrita por varios vendedores de la Plaza-Mercado, solicitando quede sin efecto el acuerdo adoptado por el Pleno Consistorial en 10 de Diciembre último de ser alineados en una sola hilera a lo largo del Paseo de la Victoria, por entender se lesionarían sus intereses, y que en sesión de la Permanente de 13 de Diciembre acordóse pasara al Pleno, el Sr. Giralt indica que lo conveniente sería volver al primitivo acuerdo de reintegrar los puestos a su emplazamiento inicial, refiriéndose el Sr. Negre a la conveniencia de que, en tal caso, se plantasen en los parterres del paseo acacias, truanas o pitosphorum, que siendo de mayor consistencia que los rosales y otros arbustos que se plantaron hasta ahora, merezcan por sí mismos mayor respeto que el que obtuvieron las anteriores plantaciones, acordándose en tal sentido por los reunidos, y que sea instalado nuevamente el mercado sobre el tramo del citado paseo a partir del trozo donde existen los parterres, tomando buena nota del ofrecimiento de tales vendedores de que se respetarán las plantas que allí se coloquen.

Quedan pendientes para estudio, instancias presentadas por los empleados del Ayuntamiento solicitando aumento en los haberes que vienen percibiendo, que justifican por el encarecimiento de las subsistencias, que han motivado durante el año 1950 una subida general de sueldos en las diversas ramas de la industria nacional, así como también en algunas Corporaciones públicas; otra de los

Sres. Maestros Nacionales, solicitando aumento en la gratificación que perciben por una hora extraordinaria de clase, por lo menos al doble de lo que se percibía neto y libre de impuestos en el año 1936 por igual concepto y otra de D. Joaquín Monserdá Camps, concesionario del servicio de Pompas Fúnebres, solicitando aumento en las tarifas de ataúdes y coche funeraria, por alegar han sufrido aumento las materias primas empleadas y los jornales satisfechos.

Fué desestimada petición que formulaba el Patronato de Protección a la Mujer, solicitando se consignara alguna cantidad en el Presupuesto con destino a sus atenciones, de acuerdo con el dictámen formulado en tal sentido por la Comisión de Hacienda, por entender son ya muchas las gratificaciones que vienen concediéndose para otras atenciones de orden benéfico.

Visto informe técnico emitido por el Arquitecto municipal, relativo a la pavimentación de la calle de Sonatén, de conformidad a lo manifestado por el Sr. Gomá personalmente al Sr. Alcalde, del que resulta que el importe de la pavimentación de dicha calle, en la forma propuesta por el citado industrial, mejorando la proposición que le fué comunicada, de la Comisión de Obras Públicas, es de Ptas. 28.425'-, se acuerda recabar la conformidad de la casa Gomá S.A. a este nuevo presupuesto, a efectos de satisfacer el 50 por 100, conforme indicaron, previa cuya conformidad se procederá a dar realización al proyecto.

Terminado el despacho ordinario, y dada cuenta por Secretaría de las dificultades existentes para obtener una de las Bibliotecas creadas por la Diputación provincial, según expuso ya en una Permanente, pues se requeriría un local, calefacción y mobiliario, corriendo a cargo de la Diputación la limpieza, el alumbrado del recinto y el personal que hubiera de servirlo, y atendida la manifestación del Sr. Giralt del poco calor existente en este ambiente cultural, como lo demuestra el estar desiertas las bibliotecas locales existentes, se acuerda por el momento desistir de este proyecto, y ver más adelante si es posible llevarlo a cabo en otras Bibliotecas que la Diputación pueda crear.

Dá cuenta el Sr. Alcalde del resultado de la reunión celebrada con los representantes de las principales industrias locales y el Presidente del Club de Futbol con la finalidad de allegar fondos para la construcción de nuevas casetas en el campo de deportes, y que existía el proyecto de reunir a otros 60 industriales y vecinos de acreditada potencialidad económica, a fin de reunir el resto necesario para tales obras, cuya reunión entiende no procede convocar por la Alcaldia, toda vez que existe ya una Comisión creada que debe encargarse de tales menesteres.

Se acuerda iniciar las gestiones necesarias para poder dar comienzo a las obras de construcción de un nuevo lavadero a fin de aprovechar el agua del pozo del Matadero, que no es posible destinar al consumo público.

Dada cuenta por el Sr. Giralt de que se encuentra intransitable el trozo de calle Cayetano Ventalló, comprendido entre las calles de Queipo de Llano y Sol, particularmente en los dias de lluvia, se acuerda colocar bordillos en dicho tramo, a fin de corregir en lo posible tal deficencia.

El propio Sr. Giralt indica que bajo la dirección del Sr. Boada, se han llevado hace algún tiempo gestiones para instalar en esta villa la Cruz Roja, institución que no es necesario encomiar y cuya presencia representaria una evidente mejora a la localidad, y dá cuenta que tales gestiones tropiezan con la dificultad de encontrar un local antes de que termine el plazo que se les concedió por el Organismo provincial, indicando al propio tiempo que se cuenta con el apoyo oficial de Falange y de la C.N.S. para llevar a cabo dicha iniciativa. Discutido el asunto entre los reunidos, se acuerda designar una comisión, para la que resultan nombrados los Sres. Giralt, Corrent y Estrada, encargados de efectuar gestiones para encontrar local, y de presentar las Bases sobre que haya de desenvolverse esta Institución en esta villa, a cuya vista la Corporación decidirá lo procedente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas, con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los Sres. concurrentes conmigo, el Secretario, de que certifico

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1º Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Francisco Moreno
3º Teniente Alcalde
D. Agustín Torrent
Concejales
D. Plácido Moreno
D. José Mª Estrada
D. Manuel Castelló
D. José Giralt

En la villa de Mollet, a diez y ocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno. Siendo las once horas se reunió el Pleno Consistorial en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Ramón Negre Pou y con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta a los reunidos del comunicado cursado a Tranvías de Barcelona S.A. - Sección Autobuses - interesando un rápido mejoramiento en el servicio de la línea M.O. (Plaza-Tetuán a Mollet), así como de la contestación recibida, en la que se indica que han recibido recientemente la autorización para importar 23 chasis de autobús, de los cuales tres serán destinados a esta línea, en cuanto queden equipados después de su llegada a España, quedando el Consistorio enterado.

Leída la instancia presentada por D. Pedro Boada Bruguès, Presidente Delegado de la Cruz Roja Española en esta localidad, cuya instancia se acordó pasara a resolución del Pleno en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 14 del actual, solicitando para la instalación de los servicios de la Cruz Roja, con carácter absolutamente interino y dada la escasez de locales adecuados y la perentoriedad del plazo restante para encontrar dicho local, el